

piedad de Ramón Vázquez Conde; para la redacción de actas previas a la urgente ocupación.

Ourense, 21 de abril de 2003.—El Presidente, José Luis Baltar Pumar.—15.897.

**Anuncio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga relativo a Solicitud al Ministerio de Fomento línea de edificación 25 m. en el PERI Alcubillas respecto a la Ronda Oeste.**

Por el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de Marzo de 2003, se ha adoptado entre los siguientes acuerdos:

Primero.—Dar inicio al trámite de solicitud del establecimiento de la línea límite de edificación a 25 m. en el tramo correspondiente a la Ronda Oeste, en el ámbito del Plan Especial de Reforma Interior R.2 «Depósito de Alcubillas», a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental del Ministerio de Fomento, en base al procedimiento establecido en el apartado 4.º del artículo 85 del Real Decreto 1812/1994 del Reglamento General de Carreteras. Haciendo la observación de que a pesar de que el procedimiento que nos ocupa, según el citado Reglamento, debe ser iniciado por la Dirección General de Carreteras; en virtud de los principios de impulso, celeridad y eficacia que deben

de inspirar cualquier procedimiento administrativo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 18 y 69 de la Ley 30/1992, se estima procedente instar de oficio la iniciación del procedimiento hasta la información pública en los términos de la solicitud planteada.

Segundo.—De conformidad con el apartado anterior, disponer se sometan las presentes actuaciones a información pública durante 30 días hábiles, mediante publicación que se insertará en el Boletín Oficial del Estado, la documentación redactada de oficio fechada Enero/2003, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Tercero.—Remitir, simultáneamente, a la Comunidad Autónoma el presente expediente, a fin de que en dicho plazo, y un mes más se manifieste.

Cuarto.—En caso de conformidad o si la Comunidad Autónoma no contestase en el plazo mencionado el expediente se elevará junto con el trámite de información pública a la Dirección General de Carreteras, para que esa Administración si lo estima procedente continúe su tramitación hasta su resolución por el órgano competente.

Quinto.—En el supuesto de disconformidad se procederá con arreglo a lo indicado en el apartado 1 del artículo 10 de la Ley de Carreteras y en el 33 de este Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el referido expediente en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbánística de la citada Gerencia, de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 horas, sita en calle Palestina, 7, significándose que las alegaciones que deseen for-

mular podrán presentarlas en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, durante un plazo de treinta días hábiles que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo legal indicado en este anuncio.

Málaga, 1 de abril de 2003.—El Alcalde, P.D. Teniente-Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras, Tráfico y Desarrollo Territorial, Manuel Ramos Gámez.—14.917.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultat de Ciències Socials de la Universitat de València sobre extravío de título.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Graduado Social, expedido a favor de doña Araceli Ana Trescolí Serrano el 8 de marzo de 1990, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1990, por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, en caso contrario se iniciarían los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Valencia, 3 de marzo de 2003.—La Secretaria, Amelia Olga Quiñones Fernández.—14.932.